

98377
mli

Guayaquil, 1 de Octubre del 2012.

Señor Abogado
CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

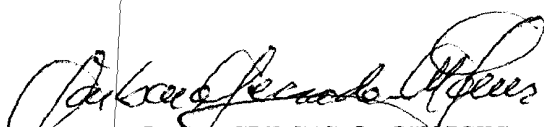
Me es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS Y JORNALES "JORSER" S.A.**, reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años.

Según consta de los Artículos Octavo y Vigésimo de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

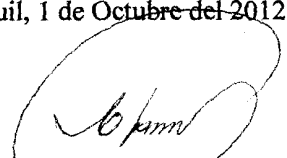
La compañía fue constituida mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 26 de Junio de 1997, inscrita de fojas 49.167 a 49.177, No.14.145 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 22.154 del Repertorio, el 7 de Agosto de 1997.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo de usted,

Muy Atentamente,


AB. BARBARA CERCADO MENESES
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.-
Guayaquil, 1 de Octubre del 2012.


AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
GERENTE GENERAL
Ecuatoriano
C.C. No. 0904195237

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firmar: 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.431
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS Y JORNALES "JORSER" S.A.**, a favor de **CARLOS SANDOVAL VILLAMAR**, de fojas 108.194 a 108.195, Registro Mercantil número 18.421.

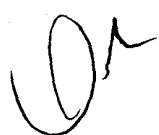
ORDEN: 55431

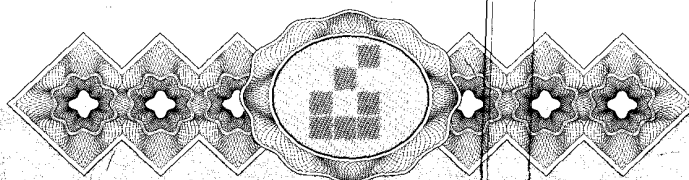


Guayaquil, 10 de Octubre de 2012

\$6.50

REVISADO POR


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 385908